

Fecha: 12-01-2023

Cód. Registro solicitud de Conciliación:

C-000715

Señores:

CENTRO DE CONCILIACIÓN

UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES CAMPUS VALLEDUPAR

Carrera 7 N° 13C - 17 Cañahuat

Valledupar - Cesar



Universidad  
de Santander

SE RECIBE PARA FORMALIZAR  
NO IMPLICA ACEPTACION

RECIBIDO POR:

Sofía A Fraijo

Asunto: Solicitud de Conciliación.

Estudiante que entrevista:

Thomel David Rodriguez cordoba

Convocante (s):

Wulian Guillermo Jaramillo Estrada

Convocado (s):

Leivis Paola Jimenez Rodriguez

Yo, WULIAN JARAMILLO ESTRADA, mayor de edad, domiciliado (a) en VALLEDUPAR, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en Derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

#### HECHOS

1. YO WULIAN PADRE NIÑAS (LA MADRE NO ME LAS DEJA VER HACEI MAS DE UN MES ELLA PASA TOMANDO LA VERDAD NOSÉ CON QUIEN DEJA LAS NIÑAS
2. NO LAS LLEVA AL COLEGIO REGULARMENTE



Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

3. SHARITH PAOLA JARAMILLO JIMENEZ  
 EMELY LUCLA JARAMILLO JIMENEZ

4.

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA: 11	MES: Julio	AÑO: 2022
---------	------------	-----------

LUGAR DE DONDE OCURRIERON LOS HECHOS

MUNICIPIO: Valledupar	DEPARTAMENTO: CESAR
-----------------------	---------------------

PRETENSIONES

1. Solicito pedir custodia de las menores

2.

CUANTIA

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

1. yo solo quiero tener la custodia y el día que ella las quiera ver que me avise

2.



Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho Código 2452

**ANEXOS**

1. Fotocopia Cedula
2. Recibo servicio publico
3. Tarjeta de identidad y Registro de las Menores
- 4.

**NOTIFICACIONES**

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

CONVOCANTE (1):	CONVOCANTE (2):
Dirección: CALLE 64 # 25-47	Dirección:
Barrio: RINCON DEL ZIRUMA	Barrio:
Teléfono: 3003734012 - 3052105072	Teléfono:
Ciudad: VALLEDUPAR	Ciudad:
Correo Electrónico: WILLIAM JARAMILLO E. BOGHAILON M.	Correo Electrónico:

CONVOCADO (1):	CONVOCADO (2):
Dirección: MANZANA A CASA 84	Dirección:
Barrio: NUEVO MILenio	Barrio:
Teléfono: 313 524 7724 - 3096953545	Teléfono:
Ciudad: VALLEDUPAR 3096953545	Ciudad:
Correo Electrónico:	Correo Electrónico:

**INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE (1)**

**NOMBRE Y APELLIDOS:**



Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

TIPO DOCUMENTO:	CC:	<input checked="" type="checkbox"/>	T.I.		C.E.		Nº:	1065564638	EXP	VALLEDUPAR		
FECHA DE NACIMIENTO	DIA	4	MES:	03	AÑO:	1991	LUGAR DE NACIMIENTO	VALLEDUPAR				
EDAD	31	SEXO:	M:	<input checked="" type="checkbox"/>	F:		ESTADO CIVIL:	UNION LIBRE				
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	CALLE 64 # 25-47 RINCON DE ZUMA											
ESTRATO SOCIOECONOMICO	Estrato 1						CIUDAD:	VALLEDUPAR				
TELEFONO:	3003734012			CELULAR:								
CORREO ELECTRONICO:	WILLIAN G JARAMILLO@gmail.com											
PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIDAD / FISICA		SENSORIA		MENTAL		MULTIPLE	
RELACION DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD	ESTUDIANTE		EMPLEADO		DOCENTE		EGRESADO		PARTICULAR <input checked="" type="checkbox"/>			
ESCOLARIDAD	PRIMARIA		BACHILLER <input checked="" type="checkbox"/>		TECNICA		PROFESIONAL		SIN ESTUDIOS			
OCUPACION	Auxiliar de Bodega			DIRECCION DE TRABAJO	CALLE 7 CON 43							
No. DE PERSONAS A CARGO:	3			RANGO DE INGRESOS MENSUALES (SMMLV):	1 Millon							
¿ES PROPIETARIO DE BIENES INMUEBLES O BIENES MUEBLES SUJETOS A REGISTRO?	SI:		NO:	<input checked="" type="checkbox"/>	MATERIA DEL CONFLICTO:	FAMILIA						
INTENCIÓN DEL SOLICITANTE:	CUSTODIA											

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	SIN VIOLENCIA FISICA SOBRE PERSONAS:		CON VIOLENCIA FISICA SOBRE PERSONAS:	
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS	SI:		NO:	
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN	CENTRO DE CONCILIACIÓN:	FUNCIONARIO HABILITADO:	AUTORIDAD JUDICIAL:	OTROS:
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	DÍA:	MES:	AÑO:	
RESULTADO:	ACTA DE CONCILIACIÓN:		CONSTANCIA:	LAUDO ARBITRAL:
	SENTENCIA JUDICIAL:		ESCRITURA PÚBLICA:	TRANSACCIÓN:
	OTRO:			

Dado que el usuario \_\_\_\_\_, manifiesta encontrarse en una condición que le impide leer y/o escribir, se efectúa lectura atenta en voz alta por parte de \_\_\_\_\_, persona autorizada por el Centro de Conciliación de la



Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

Universidad de Santander.

Leído en su totalidad el contenido de la cláusula de protección de datos personales, el usuario manifiesta verbalmente que autoriza el tratamiento estipulado en ella, así como recibir notificaciones mediante el correo electrónico proporcionado en la presente solicitud. En constancia se firma hoy \_\_\_\_\_ siendo las \_\_\_\_\_ en la ciudad de Valledupar.

POR EL CENTRO DE CONICLIACIÓN	TESTIGO

Atentamente,

Wulian Jaramillo

FIRMA

CÉDULA: 1065564638

\_\_\_\_\_  
FIRMA AL RUEGO

(cuando el usuario no sabe o no puede firmar)

NOTA: Sr. Usuario, si la solicitud no es aceptada dada la competencia se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a los ocho (8) días hábiles de presentada esta solicitud.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

Numero 1.065.564.638

JARAMILLO ESTRADA

Apellidos

WULIAN GUILLERMO

Nombre

Wulian Jaramillo



Módulo de hecho

FECHA DE NACIMIENTO 04-MAR-1991

VALLEDUPAR

(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

03-JUL-2009 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
CAROLINA MARTEL GARCIA TORRES



P: 1.200100-00164145-M-1065564638-20090724

0013861732A.1

26/02/0839